



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 9 de Marzo de 2011

Resolución N° 009 C.C.I./11

VISTO:

El Proyecto de Investigación N° 1717 "ALIMENTOS NO TRADICIONALES: FORMULACION DE PRODUCTOS, VALOR NUTRITIVO, GESTION DE CALIDAD", bajo la dirección de la Master Adriana Ramón y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2368 de fecha 27 de diciembre de 2010 la Master Adriana Ramón solicita la incorporación del Sr. Enzo Goncalvez de Oliveira al equipo de investigación correspondiente al Proyecto N° 1717 bajo su dirección.

Que mediante Despacho N° 01 de fecha 2 de marzo de 2011, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja la incorporación del Sr. Enzo Goncalvez de Oliveira.

Que en la Primera Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho N° 01/11.

Por todo ello:


EL CONSEJO DE INVESTIGACION

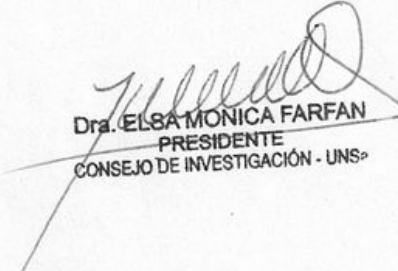
(En la Primera Reunión Ordinaria de fecha 9 de Marzo de 2011)

Resuelve

Artículo 1°: Aprobar la incorporación del Sr. Enzo Goncalvez de Oliveira, alumno de la Carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, al Proyecto de Investigación N° 1717 "ALIMENTOS NO TRADICIONALES: FORMULACION DE PRODUCTOS, VALOR NUTRITIVO, GESTION DE CALIDAD", bajo la dirección de la Master Adriana Ramón, a partir del 27 de diciembre de 2010 y hasta su finalización.

Artículo 2°: Comunicar la presente Resolución al Sr. Enzo Goncalvez de Oliveira, a la Master Adriana Ramón y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar.


Dra. VIVIANA MURCIA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSA


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSA